

**ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Y DESIGNACIÓN DE PERITOS**

10 de octubre de 2024

Quienes suscriben, el comité de compras y contrataciones públicas del Ayuntamiento Municipal de Azua, Provincia Azua Republica Dominicana integrados por: **EUGENIO SÁNCHEZ**, Representación del Alcalde Municipal (Presidente del Comité), **HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, Director Jurídico, **DOMINGO G. GARCIA BENITEZ**, Enc. De Planes Programas y Proyectos y **YADIRA RAMIREZ**, Enc. Libre Acceso a la Información Pública, todos mayores de edad, en calidad de miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, tiene a bien manifestar lo siguiente:

PRIMERO: Designar en calidad de Peritos del proceso para el **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BADENES**, definido en los Lotes I, II y III, descritos en dicho Pliego dentro del apartado "Presupuesto para la Ejecución de las Obras", mediante el procedimiento de Sorteo de Obras, con la Referencia No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-SO-2025-0002**, a los señores: **ING. ANEUDY REINOSO RIJOS**, Perito de Obras; **DOMINGO G. GARCIA BENITEZ**, Enc. De Planes Programas y Proyectos y **HELEN YANDIRA MELO SÁNCHEZ**, Gerente Administrativa y Financiera, y **JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE**, Director Jurídico.

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Condiciones y/o Términos de Referencia para el procedimiento de Sorteo de Obras, con la Referencia No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-SO-2025-0002**, del **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BADENES**, definido en los Lotes I, II y III, descritos en dicho Pliego dentro del apartado "Presupuesto para la Ejecución de las Obras".

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

VISTO: LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA, para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BADENES**, definido en los Lotes I, II y III, descritos en dicho Pliego dentro del apartado "Presupuesto para la Ejecución de las Obras", mediante el procedimiento de Sorteo de Obras, con la Referencia No. **AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-SO-2025-0002**, para el período comprendido entre **10 DE OCTUBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE**, conforme a la solicitud/es realizada/s por **DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS**.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **Conformidad** con el contenido de las referido LAS **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA** para **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BADENES**, definido en los Lotes I, II y III, descritos en dicho

Pliego dentro del apartado "Presupuesto para la Ejecución de las Obras, mediante el procedimiento de Sorteo de Obras, con la Referencia No. AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-SO-2025-0002, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

MANIFESTAMOS: Nuestra total **CONFORMIDAD** con el procedimiento seleccionado el cual fue: **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS**, ya que el mismo se realizado mediante lo establecido por la ley de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes, a solicitud de la Administración Superior, en la misma se anexa el informe pericial emitido por el Encargado De Equipos y Transporte de esta entidad edilicia.

En el Municipio de Azua, Provincia Azua, Republica Dominicana, a los 10 días de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).


EUGENIO SÁNCHEZ
Presidente del Comité de Compras

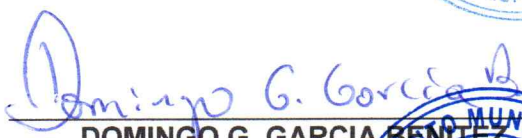



HELEN YANDIRA MELO SANCHEZ
Gerente Administrativa / Financiero

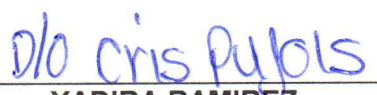



JERE PERMIN MORILLO AGRAMONTE
Director Jurídico




DOMINGO G. GARCIA BENITEZ
Director de Planificación




YADIRA RAMIREZ
Enc. Libre Acceso a la Información Pública